

## EN FEBRERO “ECONOMATO” PARA TODOS

**En la nómina de este mes de febrero gracias al Acuerdo de Homologación de Beneficios Sociales (BBSS) suscrito por los Sindicatos CC.OO., UGT y CC, los trabajadores/as de la provincia de Vizcaya (con la inclusión expresa de las plazas de Llodio, Amurrio y Castro Urdiales), además de los de Madrid, Barcelona y Valencia, percibiremos el concepto “Compensación de Economato”.**

Hay que resaltar la importancia de la firma del citado acuerdo, que incluye esta mejora con la inclusión de los trabajadores de Argenteria, que CC.OO. planteamos como imprescindible para cerrar el acuerdo y que supuso un gran avance, ganado en la negociación, para que toda la plantilla de BBVA de las citadas provincias disfrutemos de los mismos BBSS.

La compensación por Economato se paga en función de titular y beneficiarios. El Acuerdo recoge dos grupos: plantilla a 18 de octubre de 2007 y plantilla ingresada a partir de dicha fecha. Al primer grupo se hizo una “foto fija”: titular más beneficiarios; al segundo grupo se fijó una percepción, actualizable anualmente, con el concepto de “Complemento Bis de Beneficios Sociales”. A este segundo grupo se equipara cualquier compañero de la plantilla actual que a partir del Acuerdo se incorpore a la de estos territorios, procedente de otros sin este beneficio.

Los importes actualizados, no absorbibles, ni compensables, incluyen para 2011 como se recoge en el Acuerdo, la actualización por la diferencia entre el 3% de subida del IPC 2010 y el 2% incrementado en 2010, en aplicación de la cláusula de revisión del XXI Convenio Colectivo de Banca. A la firma del Convenio de 2011 se abonara con carácter retroactivo la nueva subida.

En la provincia de Vizcaya y las plazas de Castro Urdiales, Llodio y Amurrio, los importes son:

**Complemento Bis de Beneficios Sociales..... 483,28 €**

### Compensación de Economato.

Nº Beneficiarios	VIZCAYA	
	2010	2011
1	490,07	<b>494,87</b>
2	519,57	<b>524,66</b>
3	549,06	<b>554,44</b>
4	578,57	<b>584,24</b>
5	608,06	<b>614,02</b>
6	637,56	<b>643,81</b>
7	667,06	<b>673,60</b>
8	696,56	<b>703,39</b>
9	726,05	<b>733,17</b>
10	755,56	<b>762,97</b>

**Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.**

Febrero 2011

COMFIA-CCOO **BBVA** sección sindical país vasco

Gran Vía 12 – Sótano 1 – 48001 Bilbao

Tel. 94 487 56 01 – Fax 94 487 63 11 - [bbvaeuskadi@comfia.ccoo.es](mailto:bbvaeuskadi@comfia.ccoo.es)

Portal Sindical en espacio - <http://www.comfia.net/bbva> - <http://www.comfia.info>

adherida a la [unión network international](#)